SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1503003614	1503 (CAUCION /EJECUCION DE CONTRATO-OBRAS PUBLICAS)

Asegurado: MUNICIPALIDAD DE LUQUE — Documento: 80008887-5

Domicilio: AV. GUILLERMO LEOZ ESQ/ PASAJE SANTA CATALINA — Localidad: LUQUE

Tomador: INVERSAN TRADING COMPANY S.A. — Documento: 80089280-1

Domicilio: JACARANDA CASI LAS BAHAMAS — Localidad: SAN LORENZO

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
21/11/2024	00:00 hs de 19/11/2024	24:00 hs de 19/11/2025	366	Gs. 15.374.711

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Tomador", conforme a la propuesta él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presernte Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0003	Según Res.: 334/98	Fec. 17/09/1998

Agente: PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA
Dir.: TTE. VERA 1875 C/BELGICA
Matrícula: 831 Tel: 0991720937

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza.
(Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	19/11/2024	300.000
TOTAL		300.000

Emitido en ASUNCION, 21 de noviembre de 2024

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1503003614
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: INVERSAN TRADING COMPANY S.A.

EJECUCION DE CONTRATO-OBRAS PUBLICAS

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

MUNICIPALIDAD DE LUQUE, con domicilio en AV. GUILLERMO LEOZ ESQ/ PASAJE SANTA CATALINA, LUQUE - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 15.374.711.- (Guaranies: Quince Millones Trescientos Setenta Y Cuatro Mil Setecientos Once .-)

que resulte obligado a efectuarle:

INVERSAN TRADING COMPANY S.A., con domicilio en JACARANDA CASI LAS BAHAMAS, SAN LORENZO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), por aplicación de la cláusula penal respectiva, como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato de Obra Pública suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL N°57/2024- ID N°453684. PARA "CONSTRUCCION DE MURO LINDERO PARA LA ESC. BAS. N° 7656 ANGEL DE LA GUARDA Y CONSTRUCCION DE MURO LINDERO PARA LA ESC. BAS. N°2374 DON FABIAN CACERES, DE LA CIUDAD DE LUQUE, PLURIANUAL 2024- 2025". CONFORME CONTRATO N°55/2024.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y las bases de la Licitación, motivo de este seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambas.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

CAROLINA ALMADA
JEFE SECCIÓN

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1402000960
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: INVERSAN TRADING COMPANY S.A.

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Daños Materiales ocurridos durante la ejecución del Contrato N°55/2024 "CONTRATO de LMCN N°57 - CONSTRUCCION DE MURO LINDERO PARA LA ESC. BÁS. N°7656 ANGEL DE LA GUARDA Y CONSTRUCCION DE MURO LINDERO PARA LA ESC. BÁS N°2374 DON FABIAN CACERES, DE LA CIUDAD DE LUQUE - PLURIANUAL 2024-2025. ID N°453684, hasta la suma máxima de:(Guaranies Cinco Millones) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro **UBICACION DEL RIESGO:** ESC. BÁS. N°7656 ANGEL DE LA GUARDA Y ESC. BÁS. N°2374 DON FABIAN CACERES, LUQUE	5.000.000	454.545
	TOTALES	5.000.000	454.545

Forman parte de la presente Póliza, las siguientes Cláusulas:
Cláusula 1 - Cobertura Principal "A"
Cláusula 2 - Coberturas Adicionales, que no implican cambio de valor alguno en la cobertura principal "A"
Cobertura "B"
Cobertura "C"
Cobertura "D"
Quedan excluidas de la presente póliza:
Cobertura "E"
Cobertura "F"
Cobertura "G"

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
1402000960	1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)
Documento:	Asegurado:
80089280-1	INVERSAN TRADING COMPANY S.A.

Domicilio:	Localidad:
JACARANDA CASI LAS BAHAMAS	SAN LORENZO - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
21/11/2024	12:00 hs. de 19/11/2024	12:00 hs. de 19/11/2025	365	Gs. 5.000.000

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares,Condiciones Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presernte Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	454.545
I.V.A. s/Prima	45.455
Premio	500.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	500.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0052	Según Res.: 060/06	Fec. 30/01/2006

Agente: PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA
Dir.: TTE. VERA 1875 C/BELGICA
Matrícula: 831 Tel: 0991720937

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		500.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	19/11/2024	500.000
TOTAL		500.000

Emitido en ASUNCION, 21 de noviembre de 2024

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

MARTHA CUENCA
JEFE SECCIÓN

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 1103001343
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: INVERSAN TRADING COMPANY S.A.

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

El Asegurador de acuerdo con estas Condiciones Particulares, las Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Especificas y Condiciones Generales Comunes de esta Póliza, asegura al "Asegurado" contra el riesgo de RESPONSABILIDAD CIVIL, en que pueda incurrir de acuerdo con los Artículos pertinentes de Responsabilidad Civil del Código Civil. Este seguro sólo comprende los siniestros que ocurran en el (los) siguiente (s) riesgo (s) asegurado (s)::

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Lesiones, muerte y daños materiales que puedan ser provocados a terceros durante la ejecución del Contrato N°55/2024 "CONTRATO de LMCN N°57 - CONSTRUCCION DE MURO LINDERO PARA LA ESC. BÁS. N°7656 ANGEL DE LA GUARDA Y CONSTRUCCION DE MURO LINDERO PARA LA ESC. BÁS N°2374 DON FABIAN CACERES, DE LA CIUDAD DE LUQUE - PLURIANUAL 2024-2025. ID N°453684., hasta la suma máxima de:(Guaranies Cinco Millones) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro **UBICACION DEL RIESGO:** ESC. BÁS. N°7656 ANGEL DE LA GUARDA Y ESC. BÁS. N°2374 DON FABIAN CACERES, LUQUE **DETALLE DE SUMA ASEGURADAS** - Por Lesiones y/o muerte de una o más personas y/o Daños Materiales a cosas de terceros, hasta la suma de Gs. 5.000.000.-	5.000.000	318.182
	TOTALES	5.000.000	318.182

Contrariamente a lo establecido en la Cláusula II, inciso n), "Riesgo No Asegurados", serán considerados terceros a los fiscales de obras, así como a los operadores, empleados y subcontratistas del Asegurado.

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

MARTHA CUENCA
JEFE SECCIÓN

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1103001343	Sección/Sub-sección: 1103 (RESP.CIVIL /CONSTRUCCION EDIFICIO, MONTAJE)
Documento: 80089280-1	Asegurado: INVERSAN TRADING COMPANY S.A.
Domicilio: JACARANDA CASI LAS BAHAMAS	Localidad: SAN LORENZO - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
21/11/2024	12:00 hs. de 19/11/2024	12:00 hs. de 19/11/2025	365	Gs. 5.000.000

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, a las Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Generales Comunes y Condiciones Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presernte Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	318.182
I.V.A. s/Prima	31.818
Premio	350.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	350.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0021	Según Res.: 147/99	Fec. 31/03/1999

Agente: PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA
Dir.: TTE. VERA 1875 C/BELGICA
Matrícula: 831 Tel: 0991720937

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	19/11/2024	350.000
TOTAL		350.000

Emitido en ASUNCION, 21 de noviembre de 2024

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

MARTHA CUENCA
JEFE SECCIÓN

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

Póliza Nro: 0401004293
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado o Tomador: INVERSAN TRADING COMPANY S.A.

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO
DESCRIPCION DE LAS COBERTURAS

Item	Asegurado	MUERTE	PERMANENTE	ENCIA MEDICA	Prima
1	GONZALEZ ARMOA, ISIDRO PABLO	2.500.000	2.500.000	500.000	181.818
2	RODRIGUEZ ENCISO, RAFAEL	2.500.000	2.500.000	500.000	181.818
3	AVALOS, ANIBAL	2.500.000	2.500.000	500.000	181.819

DATOS DE LOS ASEGURADOS

Item	Ocupación	Cédula	Fec. Nac.	Beneficiarios	Cláusulas	Endosos
1	ARQUITECTO	5.306.915	15-05-1991	INVERSAN TRADING COMPANY SA	1	
2	ALBAÑIL	4.409.163	24-10-1982	INVERSAN TRADING COMPANY SA	1	
3	ALBAÑIL	4.234.564	13-02-1966	INVERSAN TRADING COMPANY SA	1	

Queda entendido y convenido entre las partes que la Cobertura detallada en la Condiciones Particulares es única y exclusivamente durante la Ejecución del Contrato N°55/2024 "CONTRATO de LMCN N°57 - CONSTRUCCION DE MURO LINDERO PARA LA ESC. BÁS. N°7656 ANGEL DE LA GUARDA Y CONSTRUCCION DE MURO LINDERO PARA LA ESC. BÁS N°2374 DON FABIAN CACERES, DE LA CIUDAD DE LUQUE - PLURIANUAL 2024-2025. ID N°453684

La presente póliza consta de: 2 Página(s)

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

MARTHA CUENCA
JEFE SECCIÓN

SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Sub-sección:
0401004293	0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)
Documento: 80089280-1	Asegurado o Tomador: INVERSAN TRADING COMPANY S.A.
Domicilio: JACARANDA CASI LAS BAHAMAS	Localidad: SAN LORENZO - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
21/11/2024	12:00 hs. de 19/11/2024	12:00 hs. de 19/11/2025	365	Gs. 9.000.000

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, a las Condiciones Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presernte Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	545.455
I.V.A. s/Prima	54.545
Premio	600.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	600.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0019	Según Res.: 514/98	Fec. 18/12/1998

Agente: PAIVA GONZALEZ, MARIA SILVINA
Dir.: TTE. VERA 1875 C/BELGICA
Matrícula: 831 Tel: 0991720937

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		600.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	19/11/2024	600.000
TOTAL		600.000

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Emitido en ASUNCION, 21 de noviembre de 2024

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE

MARTHA CUENCA
JEFE SECCIÓN